GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ORDEN DE SERVICIO Nº 45

Asunción, 01 de diciembre de 2023

Señores
Biedermann Publicidad S.A
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Publicidad y Propaganda para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 371/2023,** de vigencia desde el 19 de mayo de 2023, por el término de 12 (doce) meses.

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

DISEÑO Y CREATIVIDAD – SERVICIO INTEGRAL

MES DICIEMBRE

Item	Cant.	Descripción del Servicio	
1	1	Diseño de Creatividad Integral para productos y servicios del Banco. Según especificaciones técnicas.	Mes
1	2	Diseño, publicación y Administración de Contenidos digitales publicitarios y de formato noticioso, en los canales digitales del BNF. Según especificaciones técnicos.	Mes
1	35	Servicio de PR. Según especificaciones técnicas.	Mes

Atentamente, Nathalia Peralta Chávez
Sección Imagen Corporativa y Publicidad

Sara Melgarejo Insfrán
Jefa de Sección
Imagen Corporativa y Publicidad

Gerente Departamental
Gerencia Desarrollo de Productos y Servicios

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A